



**SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR DE 10 DE ABRIL DEL 2025
REINSTALADA EL MARTES 06 DE MAYO DEL 2025.**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/2025

En la ciudad de Quito D.M., a las 11h36 del día martes 06 de mayo del 2025, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Elena Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, quien preside la sesión; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante principal por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Roberto Calle, Subdecano y Director encargado temporalmente de la carrera de Artes Plásticas; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; MSc. Enriqueta Terán, Directora de la carrera de Danza.

Se da inicio a la tercera reinstalación de la sesión extraordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la presidencia de la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez; y, actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión presencial/virtual y solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el mismo que se aprueba por unanimidad.

1.- Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0325-O de 05 de mayo de 2025 Asunto: TERNA PARA DIRECTOR DE LA CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS DE LA FACULTAD DE ARTES.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de de abril de 2025, reinstalada el día martes 06 de mayo del 2025, conoce el Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0325-O de 05 de mayo de 2025, mediante el cual la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, pone a consideración de los miembros de este organismo, la sugerencia de candidatos para la terna de Dirección de Carrera de Artes Plásticas, la misma que se encuentra integrada por los siguientes docentes:

1. MSc. Martín Samuel Tituaña Lema
2. PhD. María del Carmen Oleas Rueda
3. MSc. Wilmer Patricio Romero Narváez

El señor Subdecano solicita que en la presente resolución conste que los docentes que se encuentran en la terna para Director de la Carrera de Artes Plásticas, son docentes que tienen nombramiento provisional y contratos ocasionales a tiempo completo, respectivamente, por cuanto los/las docentes titulares de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/25

Jueves 10 de abril del 2025

Reinstalación martes 06 de mayo del 2025

Carrera de Artes Plásticas, no aceptaron participar en la terna para designación de Director/ra de dicha Carrera, por diversas razones expresadas en los oficios de respuesta a la consulta realizada por parte de la Sra. Decana (e).

Los/las docentes que no aceptaron participar en la terna para Director/ra de la Carrera de Artes Plásticas son:

1. MSc. Blanca Angélica Alomoto Cumanicho. - Asuntos personales.
2. MSc. Mayra Fernanda Arias Castillo.- Presenta renuncia a Dirección de Posgrado y al encargo de la Dirección de la Carrera de Artes Plásticas.
3. MSc. Mónica Amparo Ayala Esparza. - Estudios doctorales.
4. MSc. Roberto Jacinto Calle Barreto, Subdecano
5. MSc. Javier Omar Escudero Arciniega. - Inicio estudios doctorales.
6. Msc. Mario Fernando García Moreno. - Por carga horaria.
7. MSc. Franklin Patricio Guanoluisa Cedillo. - Representante Alterno por los Docentes al HCU.
8. MAV. Xavier Esteban León Borja. - Estudios doctorales.
9. MSc. Consuelo del Rocío Pérez. - Representante Alterna por los Docentes al Consejo Directivo
10. MSc. Myrian Guadalupe Pérez Escalante. - Representante Principal por los Docentes al Consejo Directivo.
11. MSc. Gary Gaspar Plaza Rodríguez. - Coordinador de Aseguramiento de la Calidad
12. PhD. César Augusto Portilla Karolys.- Renuncia al encargo de Director Subrogante, Coordinador COIF.
13. MSc. Carlos Emilio Pozo Ruiz. - Etapa final estudios doctorales.
14. MSc. Omar David Puebla Cárdenas. - Director de Posgrado
15. MSc. Carlos Eduardo Revelo Carvajal. - No acepta por no tener suficiente experiencia.
16. MSc. Elena Pasionaria Rodríguez Pazmiño, Decana (e).
17. MSc. Lennyn Armando Santacruz Vega.- Renuncia a la Dirección de Carrera de Artes Plásticas por culminación de estudios doctorales.
18. PhD. Nelson Aníbal Santos Avilés. - Labor docente y desarrollo de proyectos de investigación.
19. MSc. Christian Patricio Viteri Chávez. - Asuntos personales.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 076-2025

- 1) Aprobar la terna para Director de carrera de Artes Plásticas, presentada por la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) de la Facultad de Artes, mediante Oficio Nro. UCE-FAR-DEC-2025-0325-O de 05 de mayo de 2025, conformada por:

1. MSc. Martín Samuel Tituaña Lema
2. PhD. María del Carmen Oleas Rueda
3. MSc. Wilmer Patricio Romero Narváez

Esta petición se basa en lo que determina el Art. 5 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal docente que dice:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 009/25

Jueves 10 de abril del 2025

Reinstalación martes 06 de mayo del 2025

"Art.5.- Actividades del personal académico. - El personal académico titular y no titular realizará actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. El personal académico titular podrá adicionalmente cumplir actividades de gestión educativa, en función de las necesidades institucionales.

El personal académico no titular ocasional, de ser requerido, podrá realizar excepcionalmente las siguientes actividades de gestión educativa:

a) Dirigir y/o coordinar carreras o programas: (...)."

- 2) Remitir al Dr. Patricio Espinosa del Pozo, Rector de la Universidad Central del Ecuador, la terna propuesta para Director de la Carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, conjuntamente con la documentación que avala que los precitados docentes cumplen con los requisitos reglamentarios.

2.- Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0059-M de 05 de mayo de 2025.- ASUNTO: Propuesta para la conformación del Consejo de Carrera de Artes Musicales.

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria presencial/virtual CD-EXT-ARTES N° 009/2025, de fecha jueves 10 de de abril de 2025, reinstalada el día martes 06 de mayo del 2025, conoce el Memorando Nro. UCE-FAR-DCAM-2025-0059-M de 05 de mayo de 2025, mediante el cual el MSc. Daniel Brito, Director de la carrera de Artes Musicales, le solicita a la MSc. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo, la conformación del Consejo de carrera de Artes Musicales, proponiendo lo siguiente:

Docentes:

Dr. Alex Germán Alarcón Fabre

Mgtr. Nataly Iveth Sánchez Auz

Estudiantes:

Principal: Sr. Joel Alexander Calderón Gaibor

Alterno: Sr. Luis Rodolfo Páez Valverde

Administrativo:

Mgtr. Gissela Elizabeth Ortega Godoy

El MSc. Brito consulta sobre la posibilidad de nombrar a otros estudiantes por cuanto quienes han sido designados como representantes estudiantiles, mediante Resolución RCA-EXT-ORD-ARTES MUSICALES – Nro. 082-2024, de fecha 08 de julio de 2024, han tenido poca participación en las reuniones a las que han sido convocados.

Además, menciona que anteriormente el Consejo de Carrera de Artes Musicales funcionó bajo la denominación de Comisión Especial de Apoyo Académico, debido a que la carrera no cuenta con docentes con nombramiento. Sin embargo, al cumplir con las funciones propias de un Consejo de Carrera, solicita se apruebe la presente conformación bajo dicha figura institucional.



Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 077-2025

- 1) Aprobar la nómina de docentes que formarán parte del Consejo de Carrera de Artes Musicales, integrado por:

Docentes:

Dr. Alex Germán Alarcón Fabre

Mgr. Nataly Iveth Sánchez Auz

Con referencia al estamento estudiantil, se debe informar que la Resolución emitida por el Consejo de Carrera de Artes Musicales debió ser conocida y aprobada por Consejo Directivo para que se oficialice la conformación de dicho Consejo con los estudiantes; sin embargo la misma no ha sido aprobada por este organismo, por lo tanto, no se puede oficializar la designación de los precitados estudiantes.

En cuanto al representante por los empleados y trabajadores, es necesario se proponga a otro funcionario/ria, por cuanto la MSc. Gissela Ortega, cumple las funciones de secretaria de la Carrera de Artes Musicales.

- 2) Aprobar el cambio de denominación de Comisión de Apoyo Académico a Consejo de Carrera de Artes Musicales.

Siendo las 12h00 se termina la sesión y se cierra el Consejo Directivo Permanente.

MSc. Elena Pasionaria Rodríguez

DECANA (e)

PRESIDENTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Dra. María Paz Avalos MSc.

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.

2025-05-14

11h02